

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

Séptima Sesión Ordinaria

Fecha: Julio 21, 2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum



PRESIDENTE

ARQ. TANIA CARRO TOLEDO

Directora General de Servicios Urbanos
y Sustentabilidad

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos
de Contratación de Obras de la Dirección General
de Servicios Urbanos y Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA

Director General de Administración y Finanzas
en la Secretaría de Obras y Servicios

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICÁRDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS

Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros de
Apoyo a Servicios Urbanos



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra
para Servicios Urbanos

MTRO. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA

Director Ejecutivo de Transferencia y
Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

C. ALFREDO SÁNCHEZ SANDÍN

Subdirector Técnico de la Dirección de
Alumbrado Público

LIC. HUGO ESTRADA ARROYO

Director de Imagen Urbana

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes
Zona Centro en la Dirección de Imagen Urbana

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



ARQ. MIGUEL ALEJANDRO FLORES ÁLVAREZ

Coordinador de Áreas Verdes
y Espacios Públicos

CONTRALOR CIUDADANO

TITULARES

SUPLENTE

LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ
Directora de Contraloría Ciudadana

Contralor Ciudadano

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Directora General Jurídica y Normativa
de la Secretaría de Obras y Servicios

M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
Coordinador de Normatividad y Consulta en la
Dirección General Jurídica y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios



INVITADOS

TITULAR

SUPLENTE

ING. ADRIAN SANTIN BLASCO

Director de Ingeniería de Costos, Normas
y Registros de Obra Pública y Secretario
Técnico del Comité Central de Obras
de la Ciudad de México

Representante del Comité Central
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022**

2. Aprobación del Orden del Día



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y Firma del Acta
 - a) 6ª Sesión Ordinaria 2022
 - b) 1ª. Sesión Extraordinaria 2022
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central
 - a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
 - b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
 - c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos
- 6.- Asuntos Generales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

7ª SESIÓN ORDINARIA 2022

JULIO 21, 2022

3. Lectura y Firma del Acta de la 6ª Sesión Ordinaria 2022



Siendo las once horas del día jueves veintitrés de junio de dos mil veintidós, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----

2.- Aprobación del Orden del Día. -----

3.- Lectura y Firma del Acta. -----

5ª Sesión Ordinaria 2022. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central. -----

Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública. -----

Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública. -----

Procedimiento de Adjudicación de Contratos. -----

6.- Asuntos Generales. -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----



1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; atendiendo al nombramiento como **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales:** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiles, Abastecimiento y Servicios, del **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla**, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios; como suplente la **C.P. Aimé Jiménez Pineda**, Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos, de la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como vocal la **Arq. Maribel Lara Ortega**, Directora de Construcción para Servicios Urbanos; como suplente el **Mtro. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios, del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña;** como vocal el **D.I. José Alejandro Canseco Flores**, Director de Alumbrado Público; como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras, del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma;** como suplente el **C. Sergio Gamboa Romero**, Subdirector de Parque A, del **Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez.** Coordinador de Áreas Verdes y Espacios Públicos. -----

En calidad de **Asesores:** el **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios; como suplente el **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa del **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----

En calidad de **Invitado:** como suplente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, por parte del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios como suplente del **Ing. Adrián Santín Blasco**, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios; por parte del Contraloría Ciudadana no asistió el representante. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección



General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que solicita que emitan su aprobación levantando su mano; una vez llevado a cabo la votación respectiva, se aprueba por unanimidad y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

3. Lectura y firma del acta de la 5ª Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita la omisión de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de este Subcomité, pregunta si hay algún comentario al respecto. -----

4. Seguimiento de Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, informa que no hay seguimiento de acuerdos y pregunta a los asistentes si tienen algún comentario al respecto, al no haberlo se continúa con el siguiente punto.-----

5. Lineamientos Generales y Políticas emitidas por el Comité Central. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos, entregó el oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-06-10.003**, con el que informa la “Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública” cifras preliminares al mes de mayo de 2022, así mismo reitera que la evolución física es información que tienen las áreas ejecutoras de cada contrato, por lo que imposibilita a esa Dirección enviar el formato denominado Avance físico-financiero. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DEDFRSU/2022-2173**, informa su avance Físico – Financiero con corte al 31 de mayo de 2022. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección



General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Alumbrado Público mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-06-07-21**, informa su avance Físico - Financiero, con la información de los contratos de obra pública con el avance al 31 de mayo de 2022. --

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2022-06-14.03**, informa su avance Físico - Financiero, así como la evolución del gasto con corte al 31 de mayo de 2022. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Dirección de Imagen Urbana mediante oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/936/2022**, informa que, con corte al 31 de mayo de 2022, no cuenta con recursos etiquetados como "Obra Pública", por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, manifiesta que la Coordinación de Áreas Verdes y Espacios Públicos mediante oficio **SOBSE/SSU/DGSUS/DIU/CAVEP/465/2022**, informa que la coordinación no cuenta con presupuesto del capítulo 6000 (Obra Pública), por lo que no hay asuntos para la integración de la carpeta del presente Subcomité.-----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, continuando con el orden del día menciona que en las páginas 42, 43, 44, 45, 46 y 47 de la presente sesión se encuentra la información correspondiente al inciso c) del numeral 5 Procedimiento de Adjudicación de Contratos, pregunta si tienen algún comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, comenta: ha sido reiterativo en todas las sesiones, tiene que ver con su informe de Avance Físico - - Financiero, en el folio 24, en todas las sesiones se presenta con información inconclusa, esto tiene que



ver precisamente porque su subcomité se estableció para la toma de decisiones, emisión de dictámenes, generación de directrices y políticas internas que tienen por objeto que la obra pública se realice de manera racional optima, eficiente y transparente, cuando ustedes presenten éste formato de informe de avance físico con información inconclusa, tiene que ver precisamente con transparencia, con sus controles internos, entonces creemos o de mi parte creo que no se está cumpliendo con ese objetivo, falta información que verdaderamente es relevante, la modalidad de las adjudicaciones el inicio y término de las obras, los presupuestos de referencia, convenios si es que se tienen y observaciones en su caso , son, es información relevante que no se está presentando en todas las sesiones y hemos sido reiterativos precisamente en ese sentido, ese es mi comentario gracias; En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, dice: si leemos de forma aislada el folio 24, señor Fernando, bueno, sí pareciera que no está la información completa, pero lo que hace la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos, es proporcionar información conforme al ámbito de sus facultades, a que voy, la Dirección de Construcción para Servicios Urbanos, completa esta información sr. Fernando, no tengo la página precisa pero no podemos leer esta información de forma así, aislada, como si esa fuera la única información que podemos ver al respecto, aquí está en la página 35 usted se puede percatar de la información de la que reiteradamente dice, no se ha hecho caso por parte de este subcomité, aquí puede ver señor Fernando la información, no se si a eso se refiera señor Fernando; el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, dice: mi comentario es el siguiente, ¿cuál es el objetivo de presentar la información inconclusa en el folio 24 y presentarla posteriormente en el folio 35?; el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, responde; no es inconclusa, es parcial, como le repito la Directora Ing. Claudia Serrano, envía información conforme al ámbito de sus atribuciones, por su parte la Arq. Maribel, también en el ámbito de sus atribuciones envía la información, entonces se complementa señor Fernando Hernández: el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, responde: Pues si el folio 35 es el que tiene la información completa, mi comentario es entonces porque se integra el folio 24, incluso por eso es que hemos sido reiterativos en sentido de que las obras tienen que ser, posiblemente se este cumpliendo en las acciones, pero también debe haber transparencia en cuanto a lo que ustedes estén presentando al Subcomité de Obras, anteriormente se mencionaba que había un área que presentaba esta información que no era de su competencia o que no estaba dentro de sus facultades en ese sentido también fuimos reiterativos en el sentido de que entonces que Dirección es la que tiene la facultad de presentar la información que se esta solicitando, ese es mi comentario. -----

Pide la palabra el **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios y dice, recuerden que la información que se presenta es de la Dirección



General, no por Unidad Administrativa, entonces yo quisiera entender que la que no esta cumpliendo es la Directora General y no creo que sea el caso, si es necesario que se pongan de acuerdo y yo no sé quien tenga que integrar la información de esa Dirección General , pero lo que presentan en este subcomité tiene que ser de la Dirección General, no por Unidad Administrativa, alguien tendrá que integrar la información y presentarla como Dirección General, porque este subcomité es de la Dirección General, ese es mi comentario; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece sus comentario y toma nota para corregirlo en la próxima sesión -----

6.- Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, Finalmente, pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar del último punto del orden del día que corresponde a Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra el representante del Comité Central, **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, comenta que derivado de la 5ª Sesión Ordinaria, se envió un oficio mediante el cual se hicieron las observaciones que acabo de hacer de conocimiento, sin embargo también se hizo de conocimiento que a mí como suplente no se me había dado acceso a la sesión, entonces en el oficio que se le envía al Ing. Adrián Santín Blasco, que como él como titular ya estaba en la sesión, ya no era necesario que yo estuviera presente, sin embargo en el oficio se reitero que la mayoría de las ocasiones el **Mtro. Adrián Santín** es llamado por el Secretario de Obras y Servicios y deja las sesiones, en ese sentido se solicita que independientemente de que estuviera él como titular se me permitiera a mí el acceso como su suplente, derivado de algún motivo que yo diera seguimiento en el caso de que tuviera que dejar la sesión, mi pregunta es aquí tanto para presidente del subcomité, si me va a permitir el acceso estando el titular, en el entendido de que él como titular tiene la voz y únicamente estaría haciendo presencia, pero yo me apego a lo que usted mencione señor presidente; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, responde que sin problemas se permitirá el acceso, sobre todo por lo que comenta, tenemos el mismo caso en el área de construcción, la Arq., Maribel en ocasiones tiene que salir y creo que muchos tenemos ese problema de conexiones, entonces sin problema se permite el acceso; cedo la palabra al Secretario Técnico quien pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar, al no haberlo, se concluye con los Asuntos Generales. -----



Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación en la Sexta Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintidós, misma que se da por concluida siendo las once horas con veintidós minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de
la Dirección General de Servicios Urbanos y
Sustentabilidad

VOCALES

TITULARES

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

C.P. AIMÉ JIMÉNEZ PINEDA

Subdirectora de Recursos Financieros
de Apoyo a Servicios Urbanos y
Sustentabilidad



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos

D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES

Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO

Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras



C. SERGIO GAMBOA ROMERO
Subdirector de Parque "A"

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

C.P. FRANCISCO ALEJANDRO CANO CASTILLO
Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Obras y Servicios

M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
Coordinador de Normatividad y Consulta en la
Dirección General Jurídica y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios

NO SE PRESENTÓ

Representante de la Contraloría Ciudadana



TITULAR	INVITADOS	SUPLENTE
---------	-----------	----------

C. JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante del Comité Central
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

3. Lectura y Firma del Acta de la 1ª Sesión Extraordinaria 2022



Siendo las once horas del día miércoles veintidós de junio de dos mil veintidós, con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, mediante video-chat, da inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, bajo el siguiente: -----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.** -----
- 2.- **Aprobación del Orden del Día.** -----
- 3.- **Presentación de Casos para la Contratación por Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública Nacional** -----
CASO I: Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistente en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo K (Tláhuac-Chalco, Acueducto, Calz. Tláhuac, Juan Palomo, Michi-Chalco, Centro de Salud y Emiliano Zapata). -----
CASO II: Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistentes en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo O (Guillermo Prieto, Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez). -----
- 4.- **Presentación de Casos para la Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Participantes**
CASO III: Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado “Mantenimiento Integral del Parque Ecológico Cuitláhuac Tercera Etapa”. -----
CASO IV: Contratación de los Trabajos de Obra Pública para la “Construcción de la Tercera Etapa de Gran Canal”. -----
CASO V: Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado para el Mantenimiento Integral del Parque Ciprés (Colonia El Gas). -----
- 5.- **Acuerdos.** -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y atendiendo al nombramiento como Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, emitido mediante oficio **CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-2022-01-06-04**, de fecha 06 de enero de 2022, da la más cordial bienvenida a quienes conforman este cuerpo colegiado, misma que se realiza por video conferencia con fundamento en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para



continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado por la Jefatura de Gobierno con fecha seis de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -----

1. Lista de Asistencia y declaratoria de Quórum. -----

Se inicia con la asistencia de los servidores públicos: -----

En calidad de **Presidente Suplente:** el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras; atendiendo al nombramiento como **Secretario Técnico** del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, el **Lic. Samuel Gudiño Rivera**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras. -----

En calidad de **Vocales;** como suplente el **Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, del Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Obras y Servicios, del **M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla;** como vocal la Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad, **Ing. Claudia Serrano Lemus;** como vocal la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega** y su suplente el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras; . atendiendo la designación como Vocal Suplente del Director Ejecutivo de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, **M. en A.P. Arturo Bastidas Acuña** en el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, emitido mediante oficio CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETDFRSU/2022-2341, de fecha 21 de junio de 2022, se encuentra el **Ing. Arturo Morales Vázquez**, Jefe de Unidad Departamental de Clausura de Rellenos Sanitarios; como vocal el Director de Alumbrado Público, **D.I. José Alejandro Canseco Flores;** como suplente el **Mtro. Arturo Gutiérrez Morales**, Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro, del Director de Imagen Urbana, **Lic. Hugo Estrada Arroyo;** como suplente el **Ing. Alejandro Morales Castro**, Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras del Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, como suplente el **C. Sergio Gamboa Romero**, Subdirector de Parque A, del Coordinador de Áreas Verdes y Espacios Públicos, **Arq. Miguel Alejandro Flores Álvarez.** -----

En calidad de **Asesores:** como suplente el **Ing. Teodoso Chupín Niño**, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno de **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, como suplente **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa, del **Lic. Mario Alberto Rangel Mejía**, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios. -----



En calidad de **Invitado:** como suplente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, como Representante del Comité Central de Obras de la Ciudad de México del **Ing. Adrián Santin Blasco**, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Central de Obras de la Ciudad de México; el representante de la Contraloría Ciudadana no se presentó. -----

2. Aprobación del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pone a consideración del pleno los puntos del orden del día, consulta a los asistentes si tienen algún comentario o si desean adicionar algún punto; quienes manifiestan no tener ningún comentario al respecto, por lo que solicita que manifiesten su aprobación levantando su mano; una vez llevado a cabo la votación respectiva, se aprueba por mayoría de votos y continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hace del conocimiento a los invitados, que se procederá a realizar la presentación de los casos, por lo que cede la palabra al presidente suplente. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 18 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 5 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 21 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 27 de abril 2022, la apertura del sobre único se celebró el 03 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 09 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso I.** -----

Toma la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**, pongo a su consideración el caso no. I en el que estamos solicitando la autorización para una Adjudicación Directa expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistente en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo K (Tláhuac-Chalco, Acueducto, Calz. Tláhuac, Juan Palomo, Michi-Chalco, Centro de Salud y Emiliano Zapata), con un presupuesto de referencia de 29,210,259.93, con un monto a contratar de 28,910,321.08, tenemos presupuesto por concepto de gasto de 250,000,000.00 para este caso nos restan 145,217,960.09, todo fue mediante oficio de autorización CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, estamos presentando el



dictamen que justifica la procedencia del caso donde estamos aludiendo al artículo 61 y 63 fracción IV de la ley de obra pública por tratarse de un proceso que previamente fue una licitación pública que se declaró desierto.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto, pide la voz el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central y presunta ¿Este caso es entre lo que es la alcaldía Tláhuac y algunas zonas del Estado de México?, a lo que el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, responde que todo es dentro de la alcaldía, nada esta fuera de los límites de la alcaldía, continua el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, otra observación que tengo es que en el folio 13 y en el folio 20, en el folio 13 en el primer párrafo y en el 20 en el tercer párrafo mencionan el manual de integración y funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México y debe ser Subcomité de Obras de la Unidad Administrativa, (se toma nota y se va a corregir), otra observación es que en el monto a contratar, lo que es el formato del caso trae por 28,910,312.08, sin embargo en el folio 54 en la columna del presupuesto son 28,918,321.08, cual es el que debe ser , el **C. Víctor Hernández Frutis**, responde, lo que pasa es que tenemos un presupuesto de referencia que es de 29,210,259.93 y 28,910,321.08 que fue el tope que resultó de la licitación pública, responde el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, sí, sin embargo si se remite al folio 54, mencionan 28,918,321.08; En el folio 11 el monto a contratar es por 28,910.321.08 y en el folio 54, en la columna de la propuesta 28,918,321.08, hay una diferencia de 8 mil pesos, la pregunta es ¿Cuál es el monto a contratar?, **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, menciona que hay un error en la captura de los datos, para hacer la precisión, se hizo la petición a tres empresas que presentaran cotizaciones diferentes derivado de la licitación, entonces verificamos la documentación y hacemos llegar el presupuesto correcto de inmediato; **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, una última observación, ustedes mencionan dentro del acuerdo que es la empresa **CONSTRUCTORA KEDPA, S.A. DE C.V.**, sin embargo, revisando el registro debe ser la empresa **CONSTRUCCIONES KEDPA, S.A. DE C.V.**, imagino que hubo un error al momento de transcribir para checar más que nada su registro de concursante; el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, dice que es correcto al momento de capturar el documento se tuvo un error, se corrige y se pondrá como debe ser.-----

Pide la palabra el **M. en D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa, para hacer el comentario: para este caso y los subsecuentes respecto al título del dictamen lo que se somete a consideración del dictamen es la excepción a la licitación mas no la procedencia de la contratación, ya será responsabilidad de la unidad administrativa que lo realice, aquí nada más sería cuestión de poder corregir los títulos de cada uno de los dictámenes, para que queden de esta manera “Dictamen Técnico Administrativo que Funda y Motiva la Excepción a la Licitación Pública para Llevar a Cabo los Siguietes Trabajos” porque se podría hacer de cuenta que



nos hacen partícipes de la responsabilidad de la contratación, entonces solamente sugeriríamos esa pequeña adecuación; responde el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, se toma nota para su aplicación. -

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso I**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 18 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 5 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 21 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 27 de abril 2022, la apertura del sobre único se celebró el 03 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 09 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso II**.-----

Toma la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**, pongo a su consideración el caso no. II en el que estamos solicitando la autorización para una Adjudicación Directa expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública a Base de Precios Unitarios, Consistentes en la Rehabilitación de Senderos Seguros 2022, Grupo O (Guillermo Prieto, Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez), con un presupuesto de referencia de \$18,089,100.83, con un monto a contratar de \$18,089,100.83, tenemos presupuesto disponible de \$217,960,000.00, con oficio de autorización CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, la justificación es la misma a través del artículo 61 y 63 fracción IV, así mismo se presenta el dictamen y los documentos que avalan la solicitud del recurso; por su parte el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hace el comentario que se solicitaron cotizaciones a tres empresas siendo la empresa LORBEL, la que presentó la propuesta más económica, no sé si tengan algún comentario a reserva de la que ya atinadamente apunto el representante de la Dirección General Jurídica y Normativa, que tomaremos nota para hacer la precisión.-----

Pide la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central y pregunta, las calles que mencionan ¿Todas están dentro de la alcaldía Cuauhtémoc?; a lo que el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, responde que todo pertenece a la alcaldía Tláhuac; nuevamente el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, pregunta, lo que es Guillermo Prieto,



Pino Suárez, Gitana y Francisco Jiménez, ¿Todas pertenecen a la alcaldía Tláhuac?; el **C. Víctor Hernández Frutis**, responde sí todas de la alcaldía Tláhuac; el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, menciona que tiene otras observaciones, lo que se refiere al presupuesto de referencia, lo que es el formato menciona que son 18,089.100.83, sin embargo en el folio 69 su presupuesto de referencia, es de 19,443,633.78, igualmente en el monto a contar menciona que son 18,089,100.83, sin embargo en el folio 103 es 18,053,086.79, cual es el que debe de ser; interviene el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, argumenta que derivado de las cotizaciones que se solicitaron sería la contratación por 18,053.086.79; el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, igual otra información como en el caso anterior, el folio 59 en el primer párrafo así como en el folio 66 igual mencionan el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central, debe ser su Manual del Subcomité de Obras de la DGSUS, el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, pide al Secretario Técnico tome nota y pregunta si hay algún otro comentario, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso II**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, Como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 26 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 6 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 29 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 05 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 11 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 17 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso III**. -----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso III donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado, “Construcción de la Tercera Etapa del Gran Canal” con un presupuesto de referencia de 35,122,185.59, con un monto a contratar similar 35,122,185.59, tenemos presupuesto disponible de 36,878,298.06, el cual se encuentra autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/08-02-2022/0021, el fundamento es el mismo en base a los artículo 61 y 63 fracción IV, de igual forma presentamos el



dictamen y la documentación que amparan la procedencia del recurso; por su parte el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si tienen algún comentario.-----

Pide la palabra el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, comenta, se va a llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida, si embargo, lo que es en el folio 130 donde mencionan la propuesta, mencionan que de llevarse a cabo la obra se haría a partir del 22 de julio al 31 de diciembre, es una observación porque no esperar a que se tuviera la empresa con su propuesta económica, para poder someter el caso, es un comentario solamente; responde el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, la propuesta para realizarlo por esta manera como invitación restringida es por el monto que consideramos alto esperando que participen, si bien la norma nos menciona que cuando menos a tres, la intención sería invitar al menos cuatro para que nos presenten sus cotizaciones, y pregunta si tienen algún otro comentario por agregar, al no haberlo se procede a la votación.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso III**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad.-----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 26 de abril de 2022, se publicó la convocatoria 6 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 29 de abril se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 05 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 11 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 17 de mayo, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso IV**.-----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso IV donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública para la “Construcción de la Tercera Etapa de Gran Canal con un presupuesto de referencia de 33,332,097.43, con un monto a contratar de 33,332,097.43, tenemos presupuesto disponible de 35,000,000.00 el cual se encuentra



autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/04-02-2022/0017, el fundamento es el mismo en base a los artículos 61 y 63 fracción IV, igualmente se integra la documentación del dictamen y los documentos que amparan la procedencia de la autorización de inversión. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto, pide la voz el **C. Juan Fernando Hernández Hernández**, Representante del Comité Central, yo sugiero, lo que pasa en el formato del caso, como con e caso anterior no se tiene la empresa, sin embargo ya tienen el monto a contratar, la sugerencia es que dejen por definir, porque se supone que una vez que ustedes someten el caso a votación, solicitan las firmas de lo que se está aprobando, entonces aquí ya están mencionando el monto que se va a contratar porque de alguna manera, ustedes están sometiendo el caso, una vez que ya se aprobó tendrán que firmar el formato del caso, el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, solicita al Secretario Técnico tome nota de las observaciones, y pregunta si hay algún otro comentario, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso IV**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, como antecedente del caso que se va a desarrollar la Directora de Construcción de Servicios Urbanos, les comento que el 09 de mayo de 2022, se publicó la convocatoria 7 en la Gaceta Oficial de la CDMX; después de la venta de bases el día 12 de mayo se realizó la visita de obra, la junta de aclaraciones tuvo verificativo el 20 de mayo 2022, la apertura del sobre único se celebró el 26 de mayo de 2022 y el fallo se emitió el 01 de junio, sin más preámbulo cedo la palabra a la Directora de Construcción de Servicios Urbanos para exponer el **Caso V**. -----

En uso de la palabra la Directora de Construcción para Servicios Urbanos, **Arq. Maribel Lara Ortega**. Pone a consideración el caso IV donde solicita autorización para llevar a cabo una Invitación Restringida expondrá los pormenores el **C. Víctor Hernández Frutis**, Subdirector de Proyectos de Obras, quien toma la palabra y dice se trata de la Contratación de los Trabajos de Obra Pública del Proyecto Integral a Precio Alzado para el Mantenimiento Integral del Parque Ciprés (Colonia El Gas) con un presupuesto de referencia de 20,755,502.78 con un monto a contratar de 20,755,502.78, tenemos presupuesto disponible de 27,000,000.00 autorizado mediante oficio CDMX/SOBSE/DGAF/08-04-2022/0021, el fundamento legal



es el artículo 61 y 63 fracción IV, de igual forma se anexan el dictamen y los documentos que amparan la procedencia del gasto de inversión. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta si hay algún comentario al respecto a reserva de los que ya se han hecho por parte del representante del Comité Central, al no haberlo se procede a la votación. -----

En uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, solicita a los miembros participantes del subcomité con derecho a voto hagan saber mediante nombre y cargo si tienen discrepancia con la aprobación del **Caso V**, al no haber ninguna manifestación en contra, se aprueba por unanimidad. -----

5.- Acuerdos. -----

En uso de la palabra el **Lic. Samuel Gudiño Rivera** Subdirector de Asuntos Jurídicos y Procedimientos de Contratación de Obras y Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, pregunta a los integrantes si hay algún comentario que deseen agregar, al no haberlo, se concluye e informa al Presidente Suplente del Subcomité que han sido agotados los puntos del Orden del Día, por lo que le cede la palabra para dar por concluida la Primera Sesión Extraordinaria dos mil veintidós. -----

Por último, en uso de la palabra el **Lic. Rafael de Jesús Tato Palma**, Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Presidente Suplente del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, agradece a todos la presencia y participación a la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, ejercicio dos mil veintidós, misma que se da por concluida siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. RAFAEL DE JESÚS TATO PALMA

Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA

Secretario Técnico del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad



VOCALES

TITULARES

SUPLENTE

ING. CARLOS MIGUEL RICARDEZ MENDOZA

Director de Recursos Materiales
Abastecimiento y Servicios

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS

Directora de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA

Directora de Construcción
para Servicios Urbanos

C. VICTOR HERNÁNDEZ FRUTIS

Subdirector de Proyectos de Obra

MTRO. ARTURO MORALES VÁZQUEZ

Jefe de Unidad Departamental de Clausura
de Rellenos Sanitarios de la Dirección Ejecutiva
de Transferencia y Disposición Final de
Residuos Sólidos Urbanos



D.I. JOSE ALEJANDRO CANSECO FLORES

Director de Alumbrado Público

MTRO. ARTURO GUTIÉRREZ MORALES
Subdirector de Áreas Verdes Zona Centro
en la Dirección de Imagen Urbana

ING. ALEJANDRO MORALES CASTRO
Subdirector de Ingeniería de Costos de Obras
de la Dirección de Ingeniería de Costos
y Contratos de Obras

C. SERGIO GAMBOA ROMERO
Subdirector de Parque "A"

ASESORES

TITULARES

SUPLENTE

ING. TEODOSO CHUPIN NIÑO
Subdirector de Auditoría Operativa,
Administrativa y Control Interno



M. EN D. SALVADOR ALEJOS VELÁZQUEZ
Coordinador de Normatividad y Consulta en la
Dirección General Jurídica y Normativa de la
Secretaría de Obras y Servicios

NO SE PRESENTÓ

Representante de la Contraloría Ciudadana

TITULAR

INVITADOS

SUPLENTE

C. JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Representante del Comité Central
de Obras de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

4. Seguimiento de Acuerdos



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

REFERENCIA	ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	NO ATENDIO	PENDIENTE	CONCLUIDO	SITUACIÓN
-----	CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD	---	---	x	SE APROBO CON 8 VOTOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 20 DE ENERO DE 2022 ATENDIDO



5. Lineamientos Generales y Políticas Emitidas por el Comité Central

- a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública
- b) Informe de Avance Físico-Financiero para Obra Pública
- c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos



a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública

**Dirección de Administración de Apoyo
a Servicios Urbanos y Sustentabilidad**

Cierre Preliminar al 30 de junio 2022



Ciudad de México, a 08 de julio de 2022
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAASUS/2022-07-08.015

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS
P R E S E N T E

Me refiero a los oficios CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.01 y CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.02, mediante los cuales solicita el formato de Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública, Recursos Locales y/o Federales, 1 (Acumulado), el Avance Financiero y la Evolución del Gasto, con corte al 30 de junio de 2022.

Al respecto, con fundamento en la fracción I del artículo 7° de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, en correlación con las fracciones III, VII, XI y XVII del artículo 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, al Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios y en alcance al correo electrónico enviado a la dirección subdirajuridicosdgsus@gmail.com, envió los formatos requisitados con la información que, conforme a sus atribuciones, tiene esta Dirección a mi cargo.

Lo anterior, reiterando la aclaración de que al no ser atribución de esta Dirección a mi cargo ejecutar las obras con cargo al presupuesto de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, así como integrar la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación que soliciten las Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, de las acciones relacionadas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana, infraestructura vial, áreas verdes y alumbrado público, así como los servicios de limpia de la red vial primaria de la Ciudad de México y espacios públicos asignados, no se cuenta con toda la información que se requiere en los citados formatos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. CLAUDIA SERRANO LEMUS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE APOYO A
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD



CLASIFICO ORIGINAL
Y DIGITAL

C.c.e.p. Arq. Tania Carro Toledo.- Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.- recepciondgsus@gmail.com

CSU/AJP
TURNOS, SIN DGSUS / DAASUS: 2372 y 2373.

Av. Río de San Juan esquina con calle Hualquilla,
Colonia Atlazolpan C.P. 09410, Alcaldía Iztapalapa
Ciudad de México, Planta Baja



EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2022

CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

FI 1	F 2	SF 3	AI 4	DENOMINACIÓN 5	UNIDAD DE MEDIDA 6	PRESUPUESTO				EJERCIDO vs MODIFICADO 12	EJERCIDO vs PROGRAMADO 11	EJERCIDO vs MODIFICADO PROGRAMADO 12		
						ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10					
2	2	4	024	AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	PORCENTAJE	720,102,857.00	720,102,857.00	178,009,315.62	0.25	130,526,510.77	130,526,510.77	18.13%	100.00%	
2	1	1	064	PLANTA DE SELECCIÓN JUSTA A. MADERO	PORCENTAJE	0.00	145,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
2	2	1	049	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS	PORCENTAJE	817,800,000.00	616,746,892.88	214,635,341.39	0.35	52,827,692.96	52,827,692.96	8.57%	100.00%	
TOTAL GENERAL							1,537,902,857.00	1,481,849,749.88	392,644,657.01		183,354,203.73	183,354,203.73		

Nota: Las cifras reportadas en la columna denominada "comprometido" pueden variar con las reportadas por la Dirección General de Administración y Finanzas; lo anterior, derivado de que la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad considera el monto de los contratos formalizados y enviados para registro de compromiso y de que la Dirección General de Administración y Finanzas considera los montos que tiene autorizados vía Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP) por la Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición
Final de Residuos Sólidos Urbanos**

Ejercicio 2022 con corte al 30 de junio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



Ciudad de México, a 06 de julio de 2022

CDMX-SOBSE-SSU-DGSUS-DETRFRSU/2022-2551

ASUNTO: Informe de Avance Financiero.

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCEDIMIENTOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD.
P R E S E N T E

Por medio del presente y con relación al oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.03, donde se informa que se llevará a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, y que, a fin de poder integrar la carpeta correspondiente, solicita sea remitido a esa Secretaría Técnica los asuntos de nuestra competencia debidamente integrados, así como el Avance Financiero, así como la Evolución del Gasto.

Al respecto, anexo envío Informe de Avance Financiero correspondiente al mes de junio del ejercicio 2022 correspondiente a esta Dirección Ejecutiva.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E


M. EN A. P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

C.e.p. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad y Presidenta del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. - recepciondgsus@gmail.com
Lic. Rafael De Jesús Tato Palma.-Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y Vocal del Subcomité De Obras de la Dirección General De Servicios Urbanos y sustentabilidad. - rtatop@cdmx.gob.mx
Expediente

Anexo (1 Hojas)
FOLIO DETDFRSU 905 EXTERNA
ABA/AMV

Av. Río Churubusco esquina con calle Hualquilla,
Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410,
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México,
Planta Alta, Tel. Directo: 55 56 34 97 96
Conmutador: 55 56 34 97 97 Ext. 233
Correo electrónico: detdfrsu@gmail.com

551



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	MODALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERÍODO (MONTOS)		ESTIMACIÓN		AVANCE %		OBSERVACIONES	
						INICIO	TERMINO				INICIO	TERMINO	PAGADA	EN TRÁMITE	PAGADA	EN TRÁMITE		
NO SE HA EJERCIDO PRESUPUESTO DE OBRA PÚBLICA																		

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS

TOTAL DE ESTIMACIONES		AVANCE GENERAL AL PERÍODO	
PAGADAS	EN TRÁMITE	FÍSICO	FINANCIERO

ELABORÓ

[Signature]

M. EN A.D.P. ARTURO MORALES VÁZQUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CLAUSURA DE RELLENOS SANITARIOS

AUTORIZÓ

M. EN A.P. ARTURO BASTIDAS ACUÑA
DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

Dirección de Alumbrado Público
Ejercicio 2022 con corte al 30 de junio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



Ciudad de México, a 06 de julio de 2022.
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DAP/2022-06-07.15

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.04**, de fecha 04 de julio del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento que el próximo 21 de julio de 2022, se llevará a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**, por lo anterior, solicita se remita el **Informe de Avance Financiero, así como la Evolución de Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2022**, para la integración de la carpeta correspondiente.

Al respecto, anexo el Informe correspondiente al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, con la información del avance al **30 de junio del ejercicio 2022**, como se describe a continuación:

- **INFORME DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**
- **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EJERCICIO 2022.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

D.I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO



C.c.c.p. Arq. Tania Carro Toledo, Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, tcarro@cdmx.gob.mx, repciondgsus@gmail.com
Luis Alfredo Sánchez Sandín, Subdirector Técnico de Alumbrado Público, lsanchezsa@cdmx.gob.mx
Matilde González Millán, JUD de Supervisión y Seguimientos de Obra de Alumbrado Público, mgonzalezmi@cdmx.gob.mx, matimillan@hotmail.com
Ing. Pedro Bonilla Bernal, J.U.D. de Proyectos de Alumbrado Público, pbonilla@cdmx.gob.mx

Referencias: DAP-2005
JACF/ECM

Av. Canal de Apatlaco 502, Col. Lic. Carlos Zapata Vela,
Iztacalco, C.P. 08040, Ciudad de México
Tel. 5556500210 y 5556507524. Ext. 104.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO PARA OBRA PÚBLICA
EJERCICIO 2022

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		JUNIO 2022																
CASO	NÚMERO CONTRATO	F.F.	LOCALIDAD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN		PRESUPUESTO DE REFERENCIA	MONTO CONTRATADO	ECONOMÍA	ANTICIPOS	CONVENIO PERIODO JUNTO		ESTIMACIÓN PAGADA	EN TRÁMITE	AVANCE %		OBSERVACIONES
						INICIO	TERMINO					INICIO	TERMINO			FÍSICO	FINANCIERO	
-	DOSUS-AD-1-016-2022	15	ADJUDICACIÓN DIRECTA	GRUPO EREM S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SAN JERÓNIMO ALA AVENIDA CANAL DE CHALCO VALDAD PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS CALDAS HIDALGO, VALDAD, CUERNAVACA, ESTADO DE MEXICO, COAHUILA Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO	27/04/2022	05/12/2022	\$ 1,051,698.03	\$ 1,051,698.06	\$	-	NO APLICA	-	0	0	25.00%	0%	EN PROCESO
-	DOSUS-LPN-1-017-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	EFGOY SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, ADICIÓN DE LUMINARIOS EN LADO PEATONAL EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SAN JERÓNIMO ALA AVENIDA CANAL DE CHALCO, VALDAD PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS CALDAS ALVARO, COAHUILA, CUERNAVACA, ESTADO DE MEXICO, TLAZAPAC, COAHUILA Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO	02/05/2022	30/11/2022	\$ 23,929,129.90	\$ 23,609,827.88	\$	319,301.72	NO APLICA	-	0	0	19.43%	0%	EN PROCESO
-	DOSUS-LPN-1-019-2022	15	LICITACIÓN PÚBLICA	INGENIERIA ORSA S.A. DE C.V.	OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS POR LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED EN EL TRAMO DE LA AVENIDA SAN JERÓNIMO ALA AVENIDA CANAL DE CHALCO, VALDAD PERTENECIENTE A LA RED VAL PRIMARIA EN LAS CALDAS ALVARO, COAHUILA, CUERNAVACA, ESTADO DE MEXICO, TLAZAPAC, COAHUILA Y XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO	02/05/2022	30/11/2022	\$ 23,914,123.89	\$ 22,817,246.98	\$	1,096,876.91	NO APLICA	-	0	0	14.36%	0%	EN PROCESO

TOTAL CONTRATADO	TOTAL DE ECONOMÍAS	TOTAL DE ANTICIPOS
47,482,762.92	1,412,176.63	0.00
	ANTICIPOS	POSTAL
	0.00	0.00

TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS EN TRÁMITE	AVANCE GENERAL AL PERIODO FINANCIERO
0.00	58.83%
	0





EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA

EJERCICIO 2022
CIFRAS PRELIMINARES AL MES DE JUNIO

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO				UNIDAD DE MEDIDA 6	DENOMINACIÓN 5	PRESUPUESTO					EJERCIDO vs EJERCIDO vs PROGRAMADO PROGRAMADO 11	EJERCIDO 12	EJERCIDO vs MODIFICADO PROGRAMADO %	EJERCIDO vs PROGRAMADO %	
FI 1	F 2	SF 3	AI 4			ORIGINAL 7	MODIFICADO 8	COMPROMETIDO 9	AVANCE % 9/8 10	EJERCIDO 11					EJERCIDO vs MODIFICADO PROGRAMADO %
2					DESARROLLO SOCIAL										
2					VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD										
		4			ALUMBRADO PÚBLICO										
			24		CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA										
					AMPLIACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO (PROGRAMA PRESUPUESTARIO K008)										
					OBRA PÚBLICA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIOS DE ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS A LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA LED, EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.					\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 47,482,762.92	95%	0.00	0.00%
					SUSTITUCIÓN DE SUPERPOSTES DE HASTA 20 METROS DE ALTURA, QUE HAN LLEGADO AL TÉRMINO DE SU VIDA ÚTIL, INCLUYE LA INSTALACIÓN DE 6 LUMINARIOS CON TECNOLOGÍA TIPO LED DE HASTA 500 WATTS.					\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIOS PEATONALES ADICIONALES, ASÍ COMO DE POSTES Y LUMINARIOS PEATONALES EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA RED VIAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.					\$ 110,000,000.00	\$ 110,000,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GENERAL						190,000,000.00	190,000,000.00	47,482,762.92	0.96	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública

**Dirección de Construcción para
Servicios Urbanos**

Ejercicio 2022 con corte al 31 de junio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 12 de julio de 2022
CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DCSU/2022-02-07.02

LIC. SAMUEL GUDIÑO RIVERA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PROCESOS
DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

PRESENTE

En atención al oficio **CDMX/SOBSE/SSU/DGSUS/DICCO/SAJPCO/2022-07-04.06**, con fecha del 04 de julio del presente año, mediante el cual solicita a esta Dirección de Construcción para Servicios Urbanos, el Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte al 30 de junio del ejercicio 2022, para la integración de la carpeta correspondiente para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Al respecto me permito anexar al presente la información correspondiente a esta Dirección a mi cargo del Avance Financiero, así como la evolución del Gasto con corte 30 de junio del ejercicio 2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARQ. MARIBEL LARA ORTEGA
DIRECTORA DE CONSTRUCCIÓN PARA SERVICIOS URBANOS

668



CLAUDE IMPRESO Y DIGITAL

c.c.p.e. Arq. Tania Carro Toledo. - Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad. repciondgsus@gmail.com
MLO/eaco

INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA EJERCICIO 2022

ORD.	MARCO CONTINUIDAD	FF.	MOBALIDAD	EMPRESA	DEPENDENCIA DEL CONTRATO	FECHA DE EJECUCION INICIO	FECHA DE EJECUCION FIN	MONTOS DE REFERENCIA	MONTOS CONTINUADOS	EGRESOS	ANTICIPOS	COMANDO EN JEFE	MONTO	ESTIMACION DE INICIAL	FIN	AVANCE % FINANCIERO	CONSIDERACIONES
5	DOISUB-AD-1-048-20	11	AD	WYBARR S.A DE CV	SEGURIDAD, ETAPA DE MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE APARATO CIUDAD DE MEXICO	19/10/2020	20/07/2021	\$ 57,288,847.44	\$ 57,288,847.44	2,602,869.87	NA	NA	\$ 57,288,847.44	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
6	DOISUB-AD-1-029-20	11	AD	REGIMENES ASOCIADOS ROSALES SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA EJECUCION DE LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE APARATO CIUDAD DE MEXICO	24/09/2020	04/06/2021	\$ 1,862,864.04	\$ 1,862,864.04	NA	NA	NA	\$ 1,862,864.04	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
7	DOISUB-UPN-1-018-20	11	UPN	ACORIO SA DE CV	REMODELACION DEL PARQUE ECOTURISTICO QUTAPALAPA UBICADO EN EL 6 SUR Y AV GELATADO ALCALDIA DE CUAPALAPA EN LA CIUDAD DE MEXICO	19/10/2020	20/07/2021	\$ 191,518,831.12	\$ 191,518,831.12	45,790,377.74	NA	NA	\$ 191,518,831.12	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
8	DOISUB-R-1-013-20	11	R	CONSTRUTORA FOSCOANDA SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA EJECUCION DE LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE APARATO CIUDAD DE MEXICO	09/09/2020	26/09/2021	\$ 7,700,271.14	\$ 7,700,271.14	NA	NA	NA	\$ 7,700,271.14	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
9	DOISUB-UPN-1-002-20	15	UPN	CONSTRUCIONES COMPT SA DE CV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA ALDIA DE LA CALDOSA	17/05/2021	23/05/2021	\$ 24,843,313.73	\$ 24,843,313.73	NA	NA	17-may-21	\$ 24,843,313.73	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
10	DOISUB-AD-1-001-21	15	AD	SERVICIOS DE ADMINISTRACION REGIMEN CAPITAL SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE LA RECONSTRUCCION URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	13/05/2021	03/10/2021	\$ 754,880.75	\$ 754,880.75	0.00	NA	13-may-21	\$ 754,880.75	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
11	DOISUB-UPN-1-008-20	15	UPN	CONSTRUCIONES DALEK SA DE CV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	17/05/2021	24/10/2021	\$ 42,081,789.47	\$ 42,081,789.47	486,734.86	NA	16-may-21	\$ 42,081,789.47	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
12	DOISUB-AD-1-005-20	15	AD	COMPAÑIA DE ADMINISTRACION CAUTLE SA DE CV	OPERACION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	13/05/2021	03/10/2021	\$ 1,157,379.96	\$ 1,157,379.96	NA	NA	09-may-21	\$ 1,157,379.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
13	DOISUB-UPN-1-009-20	15	UPN	SEA DE CAMBOLLO DE CONSTRUCCIONES PARA ESTRUCTURA SA DE CV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	16/09/2021	15/05/2021	\$ 48,532,029.96	\$ 48,532,029.96	2,115,830.27	NA	16-may-21	\$ 48,532,029.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
14	DOISUB-AD-1-008-20	15	AD	CONSTRUCIONES TROMB SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	09/08/2021	26/11/2021	\$ 1,771,173.90	\$ 1,771,173.90	NA	NA	08-may-21	\$ 1,771,173.90	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
15	DOISUB-UPN-1-009-20	15	UPN	REGIMENES ASOCIADOS SA DE CV	PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO B (COMPLETOS Y PASEL MEDIO)	11/09/2021	18/10/2021	\$ 20,711,577.96	\$ 20,711,577.96	419,080.78	NA	11-may-21	\$ 20,711,577.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
16	DOISUB-AD-1-007-20	15	AD	TRAMAYAN SUPERVISION Y CONSTRUCCION SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	09/08/2021	26/11/2021	\$ 21,767,038.41	\$ 21,767,038.41	NA	NA	NA	\$ 21,767,038.41	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
17	DOISUB-AD-1-002-20	15	R	MATRIAS MATEO SA DE CV	RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO D (DIAZTAVO A MAJERO)	30/08/2021	09/10/2021	\$ 32,395,689.37	\$ 32,395,689.37	NA	NA	NA	\$ 32,395,689.37	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
18	DOISUB-AD-1-019-20	15	AD	OBRAS Y SERVICIOS MAPAZO SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO D (DIAZTAVO A MADRES)	23/08/2021	18/12/2021	\$ 978,880.96	\$ 978,880.96	234,141.36	NA	NA	\$ 978,880.96	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
19	DOISUB-AD-1-010-20	15	AD	REGIMENES ASOCIADOS SA DE CV	RECONSTRUCCION DE SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO D (DIAZTAVO A MADRES)	01/10/2021	12/10/2021	\$ 27,410,862.90	\$ 27,410,862.90	NA	NA	01-may-21	\$ 27,410,862.90	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
20	DOISUB-AD-1-018-20	15	AD	MATRIAS MATEO SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO E (BIBIJO JABREY Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA)	09/10/2021	01/11/2021	\$ 29,346,911.42	\$ 29,346,911.42	115,030.15	NA	NA	\$ 29,346,911.42	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
21	DOISUB-UPN-1-014-20	15	UPN	COLECTIVE SA DE CV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	02/10/2021	11/10/2021	\$ 25,850,568.66	\$ 25,850,568.66	1,293,184.18	NA	02-may-21	\$ 25,850,568.66	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
22	DOISUB-AD-1-013-20	15	AD	GRUPO H2S CONSULTORIA E INGENIERIA SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO E (BIBIJO JABREY Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA)	09/08/2021	29/11/2021	\$ 708,562.46	\$ 708,562.46	NA	NA	NA	\$ 708,562.46	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
23	DOISUB-UPN-1-011-20	15	UPN	DEBLOY CONSTRUCCION IMAN SA DE CV	RECONSTRUCCION DE SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO G (TALPAJA, KOOBOLCO Y MIRA SA)	30/08/2021	04/12/2021	\$ 29,578,899.87	\$ 29,578,899.87	1,135,817.28	NA	NA	\$ 29,578,899.87	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
24	DOISUB-AD-1-011-20	15	AD	COMUNIDADES SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO G (TALPAJA, KOOBOLCO Y MIRA SA)	22/08/2021	16/12/2021	\$ 688,772.26	\$ 688,772.26	NA	NA	NA	\$ 688,772.26	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
25	DOISUB-UPN-1-016-20	15	UPN	MERCADON SA DE CV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVICIOS SEGUROS PARA PERSONAS EN VOZ DEBILIDAD EN LA CALDOSA AZAPALAPA	09/08/2021	24/11/2021	\$ 26,822,832.32	\$ 26,822,832.32	NA	NA	03-may-21	\$ 26,822,832.32	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	
26	DOISUB-AD-1-015-20	15	AD	REGIMENES ASOCIADOS ROSALES SA DE CV	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA RECONSTRUCCION SERVICIOS SEGUROS EQUIPADOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CALLES Y CAMELLOTES 2021 GRUPO H (COTACAZAN)	30/08/2021	19/12/2021	\$ 32,746,000.47	\$ 32,746,000.47	1,527,390.55	NA	NA	\$ 32,746,000.47	100.00%	100.00%	En proceso de compra administrativa	

INFORME DE AVANCE FISICO FINANCIERO PARA OBRA PUBLICA
EJERCICIO 2022

CANTON	AMBITO	FECHA	MODALIDAD	ENTIDAD	DESCRIPCION DEL OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACION	PREVISTO DE REFERENCIA	MONTO CONTINGENTE	ECUACION	COMANDO PREVISIONAL MONTO	MONTO PAGADO	ESTIMACION	FINANCIADO	AVANCE %	ESPECIFICACIONES
27	DO/SUB/AL/1/01/2021	15	R	CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE UNIDAD HABITACIONAL PARA EL SECTOR DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	30/09/2021	10/12/2021	\$ 12,366,021.86	\$ 12,186,222.89	NA	NA	\$ -	\$ 12,186,222.89	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
28	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	GRUPO ITEM 31 A DE LA OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA MEDICION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	23/06/2021	16/12/2021	\$ 287,284.42	\$ 287,284.42	NA	NA	\$ -	\$ 381,294.55	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
29	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	PROYECTO ECUACIONAL "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	PROYECTO ECUACIONAL "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	18/10/2021	31/12/2021	\$ 1,387,860.87	\$ 1,387,860.87	0.00	NA	\$ -	\$ 1,387,860.87	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
30	DO/SUB/AD/1/02/2021	15	AD	CONSTRUCCION DE UNIDAD HABITACIONAL PARA EL SECTOR DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	RECONSTRUCCION Y ACOMODAMIENTO DEL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS (COPAPALCA)	01/11/2021	17/12/2021	\$ 1,730,000.00	\$ 1,730,000.00	0.00	NA	\$ -	\$ 1,730,000.00	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
31	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA GRAN CANAL PROYECTO ECUACIONAL	03/03/2022	30/04/2022	\$ 38,000,000.00	\$ 1,171,703.84	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa
32	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	PROYECTO BOSQUE DE TLAHUAC	26/09/22	26/12/2022	\$ 60,000,000.00	\$ 54,648,815.37	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa
33	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	30/03/2022	12/10/2022	\$ 14,107,487.01	\$ 14,107,487.01	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
34	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	18/04/2022	31/10/2022	\$ 18,800,308.00	\$ 18,800,308.00	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
35	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	11/04/2022	19/11/2022	\$ 867,865.13	\$ 867,865.13	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
36	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	18/04/2022	31/10/2022	\$ 18,811,417.26	\$ 18,811,417.26	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
37	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	11/04/2022	19/11/2022	\$ 639,733.30	\$ 639,733.30	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
38	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	09/04/22	23/04/22	\$ 14,648,507.43	\$ 14,648,507.43	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
39	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	09/04/22	23/04/22	\$ 9,342,898.02	\$ 9,342,898.02	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
40	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	25/04/22	25/04/22	\$ 28,338,148.72	\$ 28,338,148.72	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
41	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	01/04/2022	31/09/2022	\$ 21,168,872.46	\$ 21,168,872.46	NA	NA	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo
42	DO/SUB/AD/1/02/2022	15	AD	GRUPO ITEM 31 A DE LA OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA RECONSTRUCCION DE SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1 (SERVIDORES SEGUROS 2022 GRUPO 1)	26/03/2022	21/09/2022	\$ 1,724,084.55	\$ 1,724,084.55	NA	NA	\$ -	\$ 354.23	0.00%	0.00%	En proceso de entrega administrativa para validar el anticipo

FEDERALES

43	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	UPN	MANTENIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - REACOMODAMIENTO DEL PARQUE DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	24/12/2021	24/08/2021	\$ 8,514,462.95	\$ 7,869,507.07	NA	NA	\$ -	\$ 8,514,462.95	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
44	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - RECONSTRUCCION DEL PASADIZO MEMORIAL DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	24/12/2021	23/05/2021	\$ 29,800,000.00	\$ 29,220,256.89	NA	NA	\$ -	\$ 29,197,470.25	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
45	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - RECONSTRUCCION DE LA ZONA PARQUE DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	24/12/2021	24/08/2021	\$ 16,000,000.00	\$ 8,881,751.58	NA	NA	\$ -	\$ 44,267,752.25	78.00%	78.20%	Se realiza terminacion anticipada y el monto se cubre con el anticipo
46	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC - RECONSTRUCCION DEL INTORNO DEL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC Y SERVIDORES DE LA EMBAJADA DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	31/12/2021	19/04/2021	\$ 15,100,000.00	\$ 13,111,608.35	NA	NA	\$ -	\$ 13,649,368.55	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
47	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	UPN	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE ORF	06/05/2021	08/12/2021	\$ 79,938,322.75	\$ 79,938,322.75	NA	NA	\$ -	\$ 52,242,040.14	10.00%	10.00%	En proceso de entrega administrativa
48	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	AD	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE ORF	22/06/2021	31/12/2021	\$ 3,203,207.98	\$ 3,203,207.98	NA	NA	\$ -	\$ 2,102,363.86	100.00%	100.00%	En proceso de entrega administrativa
49	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	AD	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	CONSTRUCCION DE LA OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	11/09/2021	31/12/2021	\$ 14,703,237.04	\$ 14,703,237.04	0.00	NA	\$ -	\$ 3,878,429.31	84.50%	81.14%	En proceso de entrega administrativa
50	DO/SUB/AD/1/02/2022	25	AD	OBRA PUBLICA "RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA SERVIDORES SEGUROS PARA FAMILIAS DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO"	SUPERVISION TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL COMPLEJO CULTURAL BOSQUE DE CHALTEPEC 2021 PARQUE DE ORF	12/09/2021	31/12/2021	\$ 438,842.38	\$ 438,842.38	NA	NA	\$ -	\$ 280,758.30	83.39%	84.43%	En proceso de entrega administrativa



- **b) Informe de Avance Físico – Financiero para Obra Pública**
 - **Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

c) Procedimiento de Adjudicación de Contratos

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
1,130,102,857.00	1,275,102,857.00	1. Licitación Pública		13	250,572,648.49	%	146,910,310.85
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal				%	
			*Art. 62, 3er párrafo			%	
			*Art. 62, 4º párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------



Vó. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad



Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

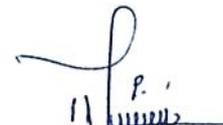
No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
1 (Acumulado)

PRESUPUESTO							
Original 3	Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7		Ejercida 8
						% 7/4*100	
407,800,000.00	206,746,892.88	1. Licitación Pública		8	142,072,008.52	%	36,443,892.88
		2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas				%	
		3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta				%	
		4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta				%	
		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas				%	
						%	
			*Art. 43, 3er párrafo			%	
			*Art. 43, 4º párrafo			%	

Monto	Monto	←	Totales	→	Cantidad	Monto	%	Monto
-------	-------	---	---------	---	----------	-------	---	-------


Vo. Bo.
Ing. Claudia Serrano Lemus
Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad


Revisó
C.P. Aimé Jiménez Pineda
Subdirectora de Recursos Financieros de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:
Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.

Nota: Derivado de que la atribución para instruir la integración de la información y documentación para realizar los procedimientos de contratación es de la Dirección de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras y considerando lo estatuido por la fracción I del artículo 7º de la Ley de Responsabilidades Administrativa de la Ciudad de México, se envía las cifras en concentrado; lo anterior, derivado de que, al no ser atribución de la Dirección de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad el ejecutar los procedimientos de adjudicación, no se conoce bajo qué supuesto se contrató cada obra.

No obstante, con la finalidad de coadyuvar a dar cumplimiento a lo estatuido por el inciso a) fracción II del artículo 8ºG del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y por el Manual Administrativo de la Secretaría de Obras y Servicios en materia de administración de Subcomités, se adjunta el formato en electrónico para facilitar su desglose.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Locales
JUNIO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5	Total de Contratos 6	Comprometida 7	Ejercida 8
					% 7/4*100	
PRESUPUESTO						
			1. Licitación Pública	2.00	\$ 46,431,074.86	24%
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes	0.00	0	%
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes que haya sido declarada desierta	0.00	0	%
\$ 190,000,000.00	\$ 190,000,000.00		5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas del Distrito Federal	1.00	\$ 1,051,688.06	1%
			*Art. 62, 3er párrafo	0.00	0	%
			Art. 62, 4 párrafo	0.00	0	%
			Totales	3.00	47,482,762.92	25%



Vo. Bo.

C. LUIS ALFREDO SANCHEZ SANDIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO



D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:
Párrafo tercero. - La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, y por concepto de adjudicación directa, no podrán exceder del veinte por ciento de la inversión total autorizada a la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad para cada ejercicio fiscal.
Párrafo cuarto. - En casos excepcionales se podrá exceder el porcentaje señalado en el párrafo anterior, siempre que las operaciones sean aprobadas previamente y de manera indelegable por los titulares de las dependencias órganos desconcentrados, delegaciones y entidades y que sean reportados detalladamente en el informe a que se refiere el artículo 61. La aprobación del titular será específica para cada caso.

Procedimientos de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
Recursos Federales
JUNIO 2022

Original 3		Modificada 4	Procedimiento de Adjudicación 5		Total de Contratos 6	Comprometida 7	% 7/4*100	Ejercida 8
			PRESUPUESTO					
0.00	0.00		1. Licitación Pública		0.00	0	%	
			2. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas		0.00	0	%	
			3. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Licitación Pública que haya sido declarada desierta		0.00	0	%	
			4. Adjudicados Directamente cuando se haya realizado una Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas que haya sido declarada desierta		0.00	0	%	\$0.00
			5. Contratos Adjudicados Directamente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas		0.00	0	%	
				* Art. 43, 3er párrafo	0.00	0	%	
				* Art. 43, 4° párrafo	0.00	0	%	
0.00	\$0.00		Totales		0.00	0.00	0%	\$0.00



Vo. Bo.

C. LUIS ALFREDO SANCHEZ SANDIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Revisó

D. I. JOSÉ ALEJANDRO CANSECO FLORES
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

* Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

Párrafo tercero. - La suma de los montos de los contratos que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en cada ejercicio presupuestario. La contratación deberá ajustarse a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Párrafo cuarto. - En casos excepcionales, el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad, bajo su responsabilidad, podrá fijar un porcentaje mayor al indicado en este artículo, debiéndolo hacer del conocimiento del órgano interno de control. Esta facultad podrá delegarse en el oficial mayor o su equivalente en las dependencias o entidades.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SUBCOMITÉ DE OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD
7ª SESIÓN ORDINARIA 2022
JULIO 21, 2022

6. Asuntos Generales